

ECCOO SINDICAL DICIEMBRE 2013



¡FELIZ 2014!

SINDICATO PROVINCIAL DE SANIDAD CCOO ÁVILA

Paseo de la Estación 22 (ambulatorio) 05001
Fax y Tfno. 920221873
920358000 Extensión 32504
E-mail spsavila@sanidad.ccoo.es



**Sindicato Provincial de Sanidad y
Sectores Sociosanitarios de Ávila**

SUMARIO:

- **CALENDARIO 2014**
- **CURGOS GRATUITOS DEPENDENCIA Y SANIDAD PRIVADA**
- **CON TU SALUD ¡NO TE CORTES!**
- **UN POCO DE HUMOR....**
- **GESTIÓN CLÍNICA ¿A QUIEN INTERESA?**
- **PRORROGA VI CONVENIO DE LA DEPENDENCIA**
- **..... HASTA QUE LA JORNADA NOS SEPARE**
- **SITUACIÓN DE LAS OPES.**
- **HOJA DE AFILIACIÓN**



federación de sanidad y sectores sociosanitarios de Castilla y León

2014



federación de sanidad y sectores sociosanitarios de Castilla y León

ENERO						
L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

FEBRERO						
L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28		

MARZO						
L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

ABRIL						
L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

MAYO						
L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

JUNIO						
L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

JULIO						
L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

AGOSTO						
L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

SEPTIEMBRE						
L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

OCTUBRE						
L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

NOVIEMBRE						
L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

DICIEMBRE						
L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Fiestas Nacionales

Fiestas Autonomía

Festivos locales

TOTAL 14 FIESTA



federación de sanidad y sectores sociosanitarios de Castilla y León

2014



federación de sanidad y sectores sociosanitarios de Castilla y León

cursos gratuitos

2013 2014

Dirigidos al personal de:

Oficinas de Farmacia, Empresas Públicas Sanitarias, Fundaciones Sanitarias, Establecimientos Sanitarios Privados, Dependencia, Funerarias.

INSCRIPCIONES:

Hasta el 31 de diciembre de 2013

Solicitudes en: www.sanidad.ccoo.es

Impartidos en la modalidad de Teleformación
Apoyo tutorial mediante línea 900, correo electrónico, aula virtual.

IMPRESINDIBLE: Ordenador, Acceso a Internet,
Cuenta de correo electrónico.

Se impartirán a partir de febrero de 2014



GARANTÍA DE CALIDAD:

Todos los cursos dirigidos al personal sanitario están acreditados por la Comisión Nacional de Formación del SNS.

Todos los cursos para el personal de gestión y servicios cuentan con el Reconocimiento de Interés Docente Sanitario (RIDS) oficial.



federación de sanidad y sectores sociosanitarios de Castilla y León



Fundación Tripartita
PARA LA FORMACIÓN DE EL EMPLEO

Más información en tu sección sindical o sedes de la FSS-CCOO

El presente plan de formación ha sido elaborado en función de la oferta formativa definida por la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CC00 siguiendo las condiciones establecidas en la Resolución de 23 de julio de 2013 del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones para la ejecución de planes de formación, de ámbito estatal, dirigidos prioritariamente a las personas ocupadas en aplicación de la Orden TAS/719/2008, de 7 de marzo.



**CON TU SALUD
¡NO TE CORTES!**

**Notifica los accidentes causados por
instrumentos cortopunzantes**

10 Recomendaciones de utilización de instrumentos cortopunzantes

-  Se deberán manejar con extraordinario cuidado las agujas y los instrumentos cortantes usados.
-  Las precauciones se deberán adoptar durante y tras su utilización, al limpiarlos y en su eliminación.
-  Una vez utilizadas, las agujas no deben ser sometidas a ninguna manipulación.
-  Para su eliminación, las agujas, jeringas y otros instrumentos cortantes o punzantes deben ser colocados en envases reglamentarios resistentes a la punción, que estarán localizados en la zona en que vayan a ser utilizados.
-  Nunca se llenarán los envases totalmente, puesto que las agujas que sobresalen de los contenedores constituyen un riesgo importante para las personas que las manejan.
-  Siempre que sea posible, los trabajadores sanitarios que utilicen instrumentos cortantes o punzantes deben depositarlos personalmente en el recipiente adecuado.
-  Nunca se dejarán estos objetos cortantes o punzantes abandonados sobre una superficie, ya que existe riesgo de que otros trabajadores sufran accidentes.
-  Ello es especialmente necesario tras intervenciones realizadas junto al lecho del enfermo (p.ej. toracocentesis, extracción de muestras de sangre arterial para gases, etc.), ya que el individuo que maneja un instrumento conoce mejor la situación y cantidad del equipo utilizado, evitando así el riesgo de exposición a otros trabajadores.
-  Se tendrá especial cuidado en que no haya objetos cortantes o punzantes en la ropa que vaya a la lavandería, ya que pueden producir accidentes a los trabajadores que la manipulen.
-  Nunca se depositarán objetos cortantes o punzantes en las bolsas de plástico situadas en los cubos de basura.



GESTIÓN CLÍNICA

Si los hospitales donde se han implantado modelos de gestión basados en criterios economicistas han supuesto en todos los casos más carga de trabajo y más masificación.....

Si los centros sanitarios públicos están pensados para garantizar la mejor asistencia sanitaria, no para obtener beneficios, y aún así nos hablan de ahorrar costes para cobrar incentivos....

Si además de la actividad asistencial tendremos que hacer el trabajo que ahora hacen gerentes, directores de personal y llevar el control de las compras.....

LA RESPUESTA HAY QUE BUSCARLA EN LA CONSEJERÍA DE SANIDAD, PRETENDIENDO QUE SEAN LOS PROPIOS PROFESIONALES LOS QUE REDUZCAN PLANTILLAS, AHORREN EN INTERVENCIONES Y PRUEBAS DIAGNÓSTICAS, CON EL ENGAÑO DE CONSEGUIR UN DINERO EXTRA

No es tan fácil sacar provecho económico de la sanidad pública.

Cuando se habla de que puede generar problemas éticos ¿se están refiriendo a medicaciones más baratas, a reducir pruebas diagnósticas o incluso a atender y cobrar a pacientes de otras áreas y centros porque se facturan aparte? Uno de los muchos peligros de este modelo está en la facturación por procesos a pacientes de otros centros o áreas de salud.

Como punto de partida, un hospital o un centro de salud no puede ser un negocio, ni siquiera para quien trabaja en ellos.

¿ a quién interesa?



FALSAS EXPECTATIVAS

Los presupuestos están al límite de lo posible, ¿de dónde puede salir el ahorro? Sólo de reducir en contrataciones, ampliando las horas de trabajo, disminuir los salarios de los profesionales reduciendo guardias y turnos, y de ahorrar en servicios que acaban repercutiendo en la calidad asistencial y en las cargas de trabajo.



DISCRIMINACIÓN

Con la autogestión y la posibilidad de realizar inversiones en equipos, nos podemos encontrar con unidades o centros mejor dotados que otros, incluso dentro del mismo hospital.



CAMBIO ORGANIZATIVO SIN CAMBIAR LAS LEYES

Es paulatino y se va incorporando sin apenas control por la sociedad ni los usuarios.



CONSECUENCIAS GRAVES PARA LOS PROFESIONALES

Utiliza la voluntariedad no como garantía sino como arma, porque esa voluntariedad es la que permite pasar de tener normas a dejarlo todo en manos de quienes dirigen la Unidad.

Fortalece las aspiraciones de muchos profesionales deseosos de ampliar poder y que no se sienten satisfechos con su papel dentro de su hospital o centro de salud.

PRORROGADO DURANTE EL 2014 EL VI CONVENIO DE LA DEPENDENCIA

EL VI CONVENIO SE HA PRORROGADO AUTOMÁTICAMENTE DURANTE UN AÑO MÁS, AL NO HABER SIDO DENUNCIADO

NUEVOS RECORTES A LA DEPENDENCIA



Ante la nula voluntad negociadora por parte de diferentes patronales del sector, y frente al panorama regresivo que está viviendo la negociación colectiva (debida principalmente a la nefasta reforma laboral), desde CCOO se decidió no denunciar el VI Convenio Colectivo de la Dependencia en los plazos que marca el artículo 8 de mismo, a fin de preservar íntegramente los derechos laborales plasmados en el anterior convenio, todo ello a expensas de que cualquiera de

las otras partes si pudiera denunciarlo.

Pues bien, el pasado 30 de septiembre finalizaba el plazo sin que hubiera denuncia expresa de ninguna de las partes, por lo que el **VI Convenio se ha prorrogado automáticamente hasta el 31 de diciembre de 2014, manteniéndose íntegramente todo su articulado, aunque con la consecuente congelación salarial para el próximo año.**

.....HASTA QUE LA JORNADA NOS SEPARE

Menos mal que la gente no es tonta y tiene memoria, porque viendo los carteles de otro sindicato, parece que fuera verdad que nadie mira por l@s TCAE o toma medidas contundentes para conseguir cosas para ellos.

¿Qué motivo se podría tener para hacer algo así cuando peleamos por los derechos de TODO@S los trabajadores?

¿Por qué íbamos a dejar de hacerlo por l@s TCAE?

Concretamente del tema que se está, “digamos negociando”, en este momento, y que le hemos dado en llamar, “Solape de Jornada”, pero que en realidad es arañar algo, lo que se pueda al montón de días que nos han quitado con el aumento de jornada.

Desde el primer momento nos hemos movido, recogiendo escritos en contra de la aplicación del aumento de jornada, con un resultado de alrededor de 700 escrito, que se registraron en SACYL, y posteriormente una concentración como acto de protesta, de que sólo se les dieran dos días a los Enfermer@s.

Si es verdad que si lo llamamos continuidad asistencial, se puede decir que no todo el mundo dedica el mismo tiempo a informar de como queda su servicio. Pues revisémoslo. Pero también es verdad que si después de la experiencia piloto para ver el tiempo que se dedica por el personal de enfermería, la conclusión es que son 14 horas en todo el año, tampoco es para tirar cohetes.

En fin, el tema de la continuidad asistencial está en la mesa de negociación porque CCOO lo ha provocado y os iremos informando de como transcurre dicha negociación, dejando claro que es para todos los trabajadores implicados, independientemente de la categoría o servicio al que pertenezca.

Unido a esto va otro tema también polémico, que es como se realiza el exceso de jornada, pues mientras a unos se les han quitado días de descanso, pueden llegar a ser 16 en los turnos diurnos y entre 8 y 9 en los rotatorios, hay servicios en los que no está muy claro como se hace o está claro que no lo hacen.



Después de las movilizaciones que realizamos al respecto y de las conversaciones posteriores con la Directora Gerente, parece que da igual lo que pase, y que es mejor que los trabajadores se enfrenten viendo que mientras que a uno le quitan 16 descansos, al de alado no le exigen que cumpla su jornada o le permiten

que lo haga como quiera. Hay para todos los gustos, incluso en un mismo servicio se permite que unos hagan mas horas que otros ¡y no pasa nada!

Seguro que no pasa ni siquiera, que a los que cobran un dinero porque esto funcione bien, se les penalice porque funcione fatal, no, seguro que tienen otra prima por tener a la gente enfrentada, porque si no, no se entiende.

Ahora ya están los calendarios de 2014 y vuelven a ser igual para los que se les quitan los descansos, ya está en cartelera. Otros pueden hacer el exceso de jornada a razón de dos horas y media semanal o media hora diaria o como quieran por que no queda claro.

¿Por qué estas diferencias?

Tenemos que seguir luchando para que no existan, y tenemos que hacerlo juntos. No nos pongamos zancadillas en estos momentos difíciles en los que creen que tiene justificado no darnos nada, defendamos cada uno a los que representamos, pero siempre teniendo una visión del conjunto de los trabajadores, **DE TOD@S**.

SITUACIÓN DE LAS OPES

CASTILLA Y LEÓN

Pendientes de convocar:

- Enfermeras: 554 plazas OPE 2009/2010/2011
- Médico de familia y comunitaria: 26 plazas OPE 2011

Consolidación de empleo (Anexo IVB Decreto 21/2011)

- Médico de familia y comunitaria: 70 plazas
- Enfermeros: 65 plazas
- T.S Imagen para el diagnóstico: 15 plazas
- T.C. Auxiliar de Enfermería: 73 plazas

Convocadas

- ◆ T.C. Auxiliares de Enfermería: Adjudicación de plazas

Más información en la página de SACYL: www.saludcastillayleon.es y en la página de CCOO: www.sanidadccoo.es/castillayleon/

SERVICIO NAVARRO DE SALUD (OSASUNBIDEA)

PENDIENTES DE CONVOCAR OPE 2009 (paralizadas)

- ✓ AUXILIAR DE ENFERMERÍA: 87 plazas
- ✓ T.E. RADIODIAGNÓSTICO: 14 plazas

CANTABRIA:

Convocadas

- Fisioterapeuta (OPE 2011): Aprobados definitivos

VALENCIA OPE 2007

Publicadas plantillas 2º ejercicio (Fisio, Higienista dental)
Publicada plantilla de respuesta en varias categorías (Auxiliar de enfermería, Celador...)

Consultar página de Sanidad de Valencia www.san.qva.es

ARAGÓN:

Pendientes de Convocar (OPE 2010-2011)

- Enfermería: 203 plazas
- Auxiliar de Enfermería: 90 plazas
- Celadores: 50 plazas
- Pediatras: 10 plazas
- Enfermeras de Salud Mental: 10 plazas
- Médico de Familia: 50 Plazas
- Auxiliar Administrativo: 50 plazas

Más información: <http://www.aragon.es/sas>

CASTILLA LA MANCHA (SESCAM)

Pendientes de Convocar (OPE 2010)

- Facultativo Especialista de Área
 - Anestesiología 33 Plazas Libres
 - Cardiología 17 Plazas Libres
 - Medicina Interna 27 Plazas Libres
 - Obstetricia y Ginecología 25 Plazas Libres
- Médico de Urgencia Hospitalaria 63 Plazas Libres
- Pediatría de Área y E.A.P. 48 Plazas Libres
- Enfermero/a 41 Plazas Libres
- Fisioterapeuta 7 Plazas Libres
- Matronas 3 Plazas Libres
- Auxiliar de Enfermería 33 Plazas Libres
- Auxiliar Administrativo 15 Plazas Libres
- Celador 15 Plazas Libres

Más información:

<http://sescam.jccm.es/web1/home.do?main=/ciudadanos/empleoPublico/enlaces.html>

EXTREMADURA

Calificación Pruebas Castellano en varias categorías (Auxiliares de Enfermería, Celador, Lavandera, Pinche, DUE...)

Fechas de Exámenes en varias categorías (Fisio, Higienista dental, T en Radiodiagnóstico, T. Anatomía Patológica...)

Más información en la Página de Salud de Extremadura

<http://convocatoriases.saludextremadura.com/>

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD (OPE´s 2006.2007, 2009)

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS

- ✓ ENFERMERAS: 1440 plaza libres
- ✓ AUXILIAR DE ENFERMERÍA: 1170 plazas libres
- ✓ FISIOTERAPEUTA: 131 plazas libres
- ✓ MATRONAS: 90 plazas libres
- ✓ MÉDICOS DE A.P: 275 plazas libres
- ✓ PEDIATRAS: 107 plazas libres

CANARIAS

Pendientes de Convocar (OPE 2007)

- Enfermer@: 1.229 plazas
- Auxiliar de Enfermería: 921 plazas
- Médico de Familia: 237 plazas
- ATS/DUE urgencias Extrahospitalarias; 79 plazas
- Auxiliar Administrativo: 633 plazas

Convocadas (OPE 2007)

CALIFICACIÓN DE EXAMEN:

- Celador
- Matrona
- Profesor de Logofonía y Logopedia
- Fisioterapeuta
- Terapeuta Ocupacional
- TE. Anatomía Patológica
- TE. Radiodiagnóstico
- Higienista dental

Más información: <http://www2.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/>

**PARA DEFENDER TUS INTERESES.....
PARA LUCHAR POR TUS DERECHOS...**

AFÍLIATE Y PARTICIPA

WWW.SANIDAD.CCOO.ES/CASTILLAYLEON/

(Si deseas afiliarte a CCOO, rellena con tus datos personales y de empresa la solicitud, recorta y entrégala en la sección sindical o a los delegados sindicales de CCOO de tu centro de trabajo)

**¡DESPIERTA!
SI PERTENECES A LA MAYORIA SILENCIOSA
DESPIERTA Y LUCHA POR LAS CONQUISTAS SOCIALES**



**NO SEAS BORREGO
QUE SE APROPIAN DE TU SILENCIO
¡REBELDIA!**

CCOO confederación sindical de comisiones obreras
UNIDAD ADMINISTRATIVA DE RECAUDACION - U.A.R.

B - SOLICITUD DE AFILIACION A CC.OO ALTA DE AFILIACION
MODIFICACION DE DATOS

DATOS PERSONALES

D.N.I.-N.I.E.	L	APELLIDOS	NOMBRE		
DIRECCION		NÚMERO	PISO-PTA-LETRA	CODIGO POSTAL	LOCALIDAD
FECHA NACIMIENTO	NACIONALIDAD		SEXO	PROFESION O ESTUDIOS REALIZADOS	
TELEFONO FIJO	TELEFONO MOVIL	E-MAIL			

DATOS SINDICALES

FECHA ANTIGÜEDAD	MOTIVO ALTA	ORIGEN ALTA	SITUACION LABORAL
------------------	-------------	-------------	-------------------

DATOS EMPRESA

N.I.E. EMPRESA	NÚMERO SEGURIDAD SOCIAL	NOMBRE DEL CENTRO DE TRABAJO			
DIRECCION CENTRO DE TRABAJO		NÚMERO	PISO-PTA-LETRA	CODIGO POSTAL	LOCALIDAD CENTRO TRABAJO
ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA EMPRESA / RAMA DE LA PRODUCCION					
TELEFONO CENTRO DE TRABAJO	CATEGORIA PROFESIONAL EN LA EMPRESA		TIPO DE CONTRATO		

**Trabajamos por tus derechos
¡Afiliate!**



**federación de sanidad y sectores
socio-sanitarios de Castilla y León**